

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021





RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 1 de 29

Copia Controlada

EQUIPO DE ELABORACIÓN

Rectorado

Ing. Gabriela Vallejo. MsC.

Vicerrectorado

Ing. Mauro Gavilánez Hernández. Mgs.

Secretaría general

Ing. Olga Villagrán Cáceres

Instituto Superior Universitario “San Gabriel”,

Matriz: Riobamba-Ecuador

Dirección: Loja 19-28 entre Olmedo y Villarroel.

Teléfonos: (593 3) 2943100

www.sangabrielriobamba.edu.ec

Riobamba, marzo 2022



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-
2022

Edición: 04-2022

Página 2 de 29

Copia Controlada

| | |
|---|-----------|
| MARCO LEGAL | 5 |
| RESEÑA HISTÓRICA | 7 |
| 1. GESTIÓN ACADÉMICA | 8 |
| 1.1. Población estudiantil | 9 |
| 1.2. Población estudiantil con discapacidad | 11 |
| 1.3. Población estudiantil graduada en el periodo academico 2021 | 12 |
| 2. DOCENCIA | 13 |
| 3. VINCULACIÓN | 19 |
| 4. EDUCACIÓN CONTINÚA | 21 |
| 5. INVESTIGACIÓN | 21 |
| 6. SEGUIMIENTO A GRADUADOS | 22 |
| 7. BIENESTAR ESTUDIANTIL | 23 |
| 8. INFORME FINANCIERO | 24 |
| 9. RETOS INSTITUCIONALES | 28 |
| CONCLUSIONES | 28 |



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 3 de 29

Copia Controlada

Rendición de cuentas 2021

Reciban un cordial saludo de su Rectora Ing. Gabriela Vallejo. MsC., presento a ustedes el informe de gestión del año 2021 dando cumplimiento a nuestra transparencia y razón de ser de la institución.

Nuestro objetivo principal es el de aportar al desarrollo sostenible y competitivo del país, liderando la formación tecnológica a nivel nacional sin limitar esfuerzos para lograr la acreditación institucional.

El compromiso de quienes hacemos nuestra institución será el de promover mejores condiciones académicas, científicas y tecnológicas para el desarrollo intelectual y social de nuestros estudiantes que les permita ser las damas y los caballeros que el país necesita capaces de enfrentar los desafíos del mundo de hoy.

El año 2021 representó la consolidación de la gestión académica y administrativa del Instituto, dotándole de una estructura organizacional y de un sistema de gestión educativa institucional acorde a las exigencias de la calidad de la educación.

La gestión Académica realizada por el Vicerrectorado en coordinación con el Órgano Colegiado Académico Superior generó el desarrollo de procesos de actualización en los distintos componentes del área académica para asegurar un servicio educativo de excelencia, acompañado de una nueva visión, calidad y control en la gestión especialmente a nivel micro curricular.

Dando cumplimiento a la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, la Dirección de Acreditación institucional emprende sus actividades al cumplimiento de los indicadores previstos en los diferentes modelos de acreditación diseñados por el CACES conformando la Comisión de Evaluación y Acreditación interna del IUSGA cuyos integrantes llamados informantes tienen la obligación de implantar, reportar y evidenciar los indicadores que caen bajo su responsabilidad.

La investigación científica en el Instituto de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales, nacionales y las tendencias científicas internacionales con el fin de convertirse en un instrumento de generación de conocimientos para el avance de la ciencia a través de proyectos (I+D) que puedan ser transferidos a la sociedad, promoviendo una mayor difusión institucional.

En el ámbito de Vinculación con la Colectividad se desarrollan programas con la participación de Profesores y estudiantes quienes con su trabajo tesonero en forma mancomunada e identificados con un alto espíritu institucional hizo posible que se cumpla



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 4 de 29

Copia Controlada

con las metas propuestas durante el año 2021 fortaleciendo el vínculo del instituto con los sectores sociales y productivos del país.

La inversión en equipamiento tecnológico, Sistemas académico ha permitido en el año 2021 cumplir con nuestro objetivo que es el de mejorar el sistema de comunicación de voz y datos para que la comunidad educativa acceda de forma y dinámica y eficiente al sistema académico y servidores de comunicación dentro y fuera de la institución. La actualización de oficinas administrativas fue un compromiso cumplido por las autoridades del Instituto en beneficio de nuestros estudiantes.

La gestión y compromiso de sus promotores llevó a que este año se construyan aulas, laboratorio.

De esta manera se ha cumplido las metas propuestas en este año, estamos preparados para la acreditación institucional, somos un verdadero equipo de trabajo comprometido con nuestros estudiantes y con la sociedad a ser el mejor Instituto Tecnológico del país

El educador es el hombre que hace que las cosas difíciles parezcan

fáciles

(Ralph Waldo Emerson)



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 5 de 29

Copia Controlada

MARCO LEGAL

El Instituto Superior Tecnológico “San Gabriel”, considerado:

- Que la Constitución de la República del Ecuador en su art. 204, textualmente dice: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (...)
- Que, el artículo 26 de la Ley Reformativa Control de fondos no provenientes del Estado. - Para el uso de los fondos que no provengan del Estado, las instituciones de educación superior particulares estarán sujetas a la normatividad interna respectiva aprobada por el órgano colegiado académico superior.
- Que la Ley Orgánica de Participación de Participación ciudadana en su artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.
- Que el artículo 89 de la misma ley Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 6 de 29

Copia Controlada

- Que el Artículo. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánicas. • Que Artículo 95 de la misma ley Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 7 de 29

Copia Controlada

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Técnico Particular “San Gabriel” fue creado el 15 de junio del 2001 con registro oficial del CONESUP N° 07- 020 con las carreras de Programación de Sistemas y Marketing Publicitario Computarizado y Posteriormente en el Año 2007 se crea la carrera de Contabilidad y Tributación.

El Instituto gracias al trabajo desinteresado de sus autoridades cuenta en la actualidad con el nivel Tecnológico de acuerdo a lo previsto en la Disposición Transitoria Décima del Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos con licencia para la carreras de Informática, Mención Análisis de Sistemas y Marketing Publicitario con Registro Institucional N° 224; además contamos con Contabilidad y Tributación con Registro Institucional N°354, carreras que han sido aceptadas favorablemente por la ciudadanía por el papel que están desempeñando en la actualidad sus graduados y egresados en beneficio de la ciudadanía.

En el año 2018 el 30 de mayo es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Enfermería.

En el año 2019 el 02 de octubre es aprobada la carrera de Técnico Superior en Enfermería.

En el año 2019 el 18 de diciembre es aprobada la carrera de Técnico Superior en Odontología.

En el año 2021 el 19 de febrero es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Cuidado Canino.

En el año 2021 el 28 de junio es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Emergencias Médicas.

En el año 2021 el 22 de octubre es aprobada la carrera de Tecnología Superior en Asistencia en Farmacia.

En el año 2021 el 18 de noviembre se adquiere la denominación de Instituto Superior Universitario “San Gabriel”, con la aprobación de dos nuevas carreras, Tecnología Superior Universitaria en Contabilidad y Tecnología Superior Universitaria en Desarrollo de Software.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 8 de 29

Copia Controlada

El Instituto Superior Universitario “San Gabriel” cuenta en la actualidad con 7 carreras de considerable demanda de estudiantes, tanto de la ciudad como del resto de la provincia por el prestigio y seriedad que ha brindado a quienes confían en él.

1. GESTIÓN ACADÉMICA

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, IUSGA, desde su creación, tiene como norma institucional una actitud permanente de, privilegiar el componente humano, sin descuidar la parte cognitiva de la educación, con una visión profesional centrada en la moral y la razón para cumplimiento fiel de sus responsabilidades académicas, conforme a los fines, principios y objetivos del Modelo de Educación, para la formación ciudadana y profesional de tecnólogos con una conciencia deontológica moral, científica y tecnológicamente habilitados para un ejercicio ciudadano de calidad y desempeño profesional competitivo, aspectos que con el transcurrir del tiempo se han revertido en términos de confianza, prestigio y crédito social, como demuestra por la creciente demanda por cupos de ingreso al Instituto, asunto que consideramos un reto a la capacidad profesional de mantener en ascenso los niveles de la calidad educativa, cuando todos somos testigos de los acelerados procesos de pérdida de valores y envejecimiento precoz de las novedades científicas e innovaciones tecnológicas.

Es en esta línea de acción que el Consejo de Regentes, en concordancia con el Órgano Colegiado Académico Superior, en su condición de entes institucionales superiores con capacidad de decisión interna, conscientes de todas las implicaciones, demandas y desafíos de una oferta educativa innovadora, técnicamente estructurada y científicamente concebida.

Bajo estos elementos de juicio brevemente expuestos, la comunidad educativa del IUSGA ha puesto en funcionamiento una serie de iniciativas de innovación debidamente planificadas e instrumentadas para el cambio de dirección en todas las partes de su estructura, con las garantías de un proceso sostenido y especializado de capacitación y actualización previa del capital humano, por sectores de gestión institucional, bajo el principio que el éxito o el fracaso de una organización no es producto de una persona sino de todos sus integrantes.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 9 de 29

Copia Controlada

El presente informe contiene de manera secuencial y sintética, con las evidencias correspondientes, las actividades y resultados más relevantes alcanzados en el año 2021, no sin antes aclarar que casi todo nuestro esfuerzo, como equipo de trabajo, se ha orientado al cumplimiento de las exigencias e indicadores que a nivel oficial rigen para el proceso de acreditación en el que se halla inmerso el Instituto.

1.1. Población estudiantil

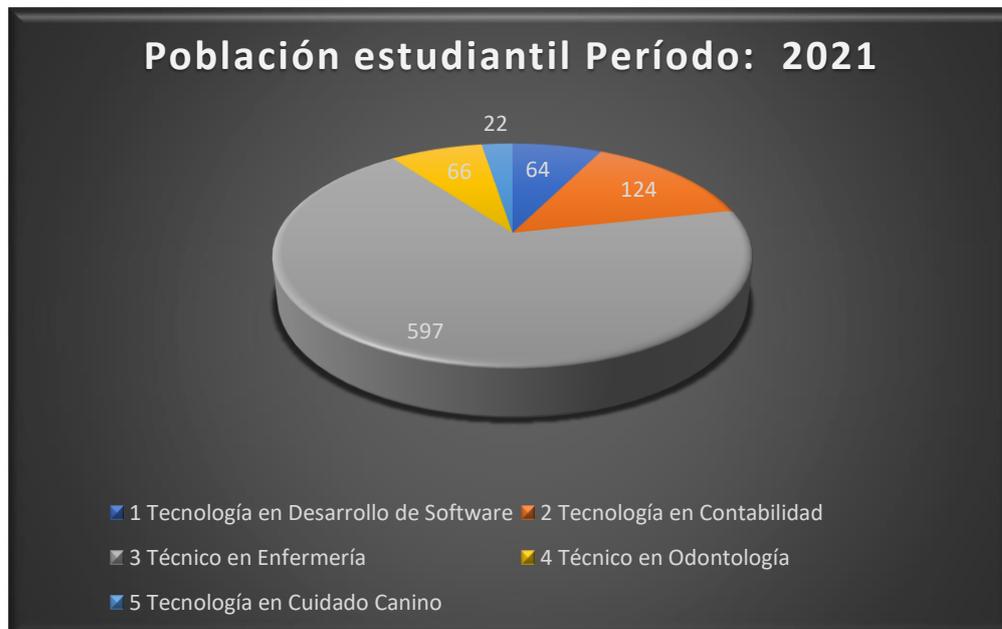
El IUSGA, es una institución Educativa que actualmente oferta cinco carreras tecnológicas: Contabilidad, Desarrollo de Software, Enfermería, Odontología y Cuidado Canino, con una última promoción, para el año 2021 la población estudiantil total que se forma en la institución es de 430 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1: Población estudiantil

| Nro. | Carrera | Población estudiantil Período: 2021 |
|--------------|--------------------------------------|--|
| 1 | Tecnología en Desarrollo de Software | 64 |
| 2 | Tecnología en Contabilidad | 124 |
| 3 | Técnico en Enfermería | 597 |
| 4 | Técnico en Odontología | 66 |
| 5 | Tecnología en Cuidado Canino | 22 |
| Total | | 873 |

Fuente: Datos de secretaria

Ilustración 1: Población estudiantil



Fuente: tabla 1

Ilustración 2: Población Estudiantil 2021

En 54% de estudiantes pertenecen a Técnico en Enfermería, el 16% de estudiantes pertenecen a Tecnólogo en Enfermería, el 6% a Tecnología en Desarrollo de Software, el 4% a Informática mención análisis de sistemas, 2% a Contabilidad y Tributación y el 15% a Contabilidad, el 1% a Tecnología en Marketing y el 3% a Técnico en Odontología.

Ilustración 3: Estudiantes





RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 11 de 29

Copia Controlada





RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 12 de 29

Copia Controlada

1.2. Población estudiantil con discapacidad

Tabla 2: Población estudiantil con discapacidad

| Nro. | Carrera | Población estudiantil con discapacidad Período: 2021 |
|--------------|------------------------------|---|
| 1 | Tecnología en Contabilidad | 0 |
| 2 | Técnico en Enfermería | 0 |
| 3 | Técnico en Odontología | 0 |
| 4 | Tecnología en Cuidado Canino | 1 |
| Total | | 1 |

Fuente: Datos de secretaria

La declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo N.º 2 señala: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento

o cualquier otra condición”; el Instituto brinda la oportunidad para que las personas con discapacidad accedan a su oferta académica. En el año 2021 acceden a este beneficio 5 personas.

1.3. Población estudiantil graduada en el periodo académico 2021

En el año 2021, el IUSGA comprometido con entregar a la sociedad entes productivos incorporó 21 profesionales de las diferentes carreras, en la tabla 3 se indica el número de profesionales por carrera:

Tabla 3: Población de graduados

| Nro. | Carrera | Población de graduados Período: 2021 |
|------|--|---|
| 1 | Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas | 5 |
| 2 | Tecnología en Marketing | 3 |
| 3 | Tecnología en Contabilidad y Tributación | 7 |
| 5 | Tecnología en Enfermería | 31 |



Total

46

Fuente: Datos de secretaria

Ilustración 4: Población de graduados



Fuente: Tabla 3





RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 14 de 29

Copia Controlada

2. DOCENCIA

2.1. Profesores en el año 2021

Ilustración 5: Planta de profesores 2021





RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 15 de 29

Copia Controlada



Personal administrativo





Para el año 2021 el Instituto cuenta con profesionales contratados a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial en la tabla 4 se indica el número de profesionales el 56% corresponden a Profesores contratados a tiempo completo y el 33% han sido contratados a tiempo parcial.

Tabla 4: Profesores contratados

| Profesores | Tiempo completo | Medio tiempo | tiempo parcial | Total |
|--------------|-----------------|--------------|----------------|-----------|
| Hombres | 8 | 0 | 5 | 13 |
| Mujeres | 13 | 0 | 6 | 19 |
| Total | 21 | | 11 | 32 |

Fuente: Datos de Vicerrectorado

Ilustración 6: Profesores



Fuente: tabla 4



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 17 de 29

Copia Controlada

2.2. Capacitación a profesores

La capacitación docente es un factor importante en el desarrollo de las actividades de toda Institución Educativa, en el año 2021, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 5: Capacitación a profesores

| Nro. | CAPACITACIÓN | CARRERA | DURACIÓN | RESPONSABLES |
|------|----------------------------------|---|----------|----------------------------------|
| 1 | CURSOS PROFESIONALES | Profesores todas las carreras | 30 | Vicerrectorado Académico |
| 2 | INVESTIGACIÓN | Todos los Profesores | 60 | Vicerrectorado Académico |
| 3 | VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | Todos los Profesores | 40 | Vicerrectorado Académico |
| 4 | DESARROLLO DE SOFTWARE | Redacción de artículos científicos | 40 | Departamento de Investigación |
| 5 | CONTABILIDAD | Auditoría y Control Interno | 40 | Director Carrera de Contabilidad |
| 6 | CONTABILIDAD | Declaración de Impuestos para el régimen de las microempresas | 40 | Director Carrera de Contabilidad |
| 7 | CONTABILIDAD | Auditoría y Control Interno | 40 | Director Carrera de Contabilidad |
| 8 | TECNOLOGÍA Y TÉCNICOS ENFERMERÍA | Desarrollo de los trabajos de investigación dirigido al personal Docente de la carrera de Enfermería y estudiantes en el proceso de titulación. | 40 | Departamento de Investigación |

Fuente: Vicerrectorado

2.3. Apoyo a la formación de profesores

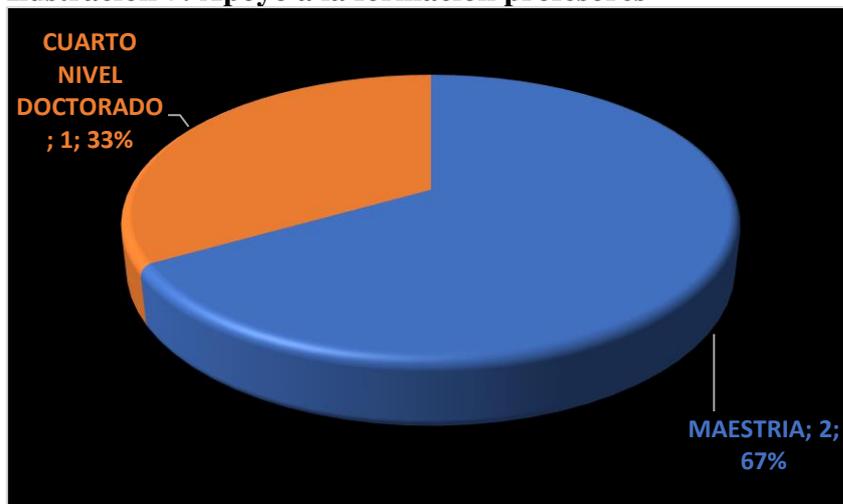
La Institución da apoyo a los profesores que se han planteado seguir con sus procesos de formación, en el año 2021 del total de 15 Profesores, 2 Profesores se encuentran en proceso de formación de maestría y la rectora que pertenece al personal administrativo está formándose en un doctorado, razón por la cual se realiza el reajuste de horarios de clase y existe el apoyo otorgando el permiso respectivo para asistir a clases.

Tabla 6: Apoyo a la formación profesores

| PROFESORES | NRO. |
|------------------------|----------|
| MAESTRIA | 2 |
| CUARTO NIVEL DOCTORADO | 1 |
| Total | 3 |

Fuente: Vicerrectorado

Ilustración 7: Apoyo a la formación profesores



Fuente: Vicerrectorado

En la figura 4 se puede observar que el 67% de profesores se están formado en maestría y un 33% en doctorado.

2.4. Evaluación del profesor

La evaluación del desempeño, procura dar a conocer a la persona evaluada, cuáles son sus fortalezas y cuáles son los aspectos que requieren un plan de mejoramiento o acciones enfocadas hacia el crecimiento y desarrollo continuo, tanto personal como profesional, para impactar sus resultados de forma positiva. Entonces, el desempeño del profesor es un parámetro indispensable en la calidad educativa, pues su labor es lograr aprendizajes significativos que formen profesionales íntegros con las suficientes competencias y capacidades que exige hoy en día la sociedad.

Por lo que, el propósito de la evaluación del profesor es contribuir al mejoramiento de su desempeño, puesto que, los resultados permiten identificar las acciones correctivas que se deben tomar para la consecución de una educación de calidad. Valdés, (2004), precisa: “la evaluación del desempeño profesional del docente es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de su activismo pedagógico, sus capacidades y competencias, su disposición para la labor docente educativa, su responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con alumnos, padres, directivos, colegas y representantes de las instituciones de la comunidad”.

En el año 2021 con el fin de que la planta docente reconozca sus debilidades y competencias se aplicó el proceso de evaluación Profesores el mismo que consta de:

- 1) Autoevaluación
- 2) Coevaluación
- 3) Heteroevaluación

De los 32 profesores evaluados, 22 profesores obtuvieron una calificación de EXCELENTE; 8 profesores obtuvieron una calificación de MUY BUENO; y, 2 Profesores obtuvieron BUENO.

3. VINCULACIÓN

3.1. Generalidades

Ilustración 8: Actividades de Vinculación con la comunidad



La vinculación con la sociedad es un proceso interactivo, a través del cual nuestra Institución se proyectan socialmente para intervenir en la solución de los problemas de la comunidad, implementando puentes institucionales para crear y fortalecer sus relaciones con la sociedad y con el Estado, en función de su desarrollo.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 20 de 29

Copia Controlada

El artículo 50 del Reglamento de Régimen Académico menciona la vinculación con la sociedad. - hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo.

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel en el año 2021 firmó importantes convenios de cooperación Interinstitucional, y se desarrollaron programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, en la tabla 7 se detallan los programas, proyectos y actividades ejecutadas.

Tabla 7: Vinculación con la comunidad

| Nro. | DESCRIPCIÓN | NUMERO |
|--------------|----------------------------|--------|
| 1 | Proyectos de vinculación | 32 |
| 2 | Actividades de vinculación | 60 |
| TOTAL | | |

Fuente: Departamento de Practicas preprofesionales, Vinculación con la comunicad y Titulación

Ilustración 9: Vinculación con la comunidad



Fuente: Departamento de Practicas preprofesionales, Vinculación con la comunicad y Titulación



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 21 de 29

Copia Controlada

4. EDUCACIÓN CONTINUÁ

La Educación continua es un proceso necesario e indispensable para la formación actualizada de contenidos que sean útiles a los profesionales, promoviendo además una integración que involucre a las personas del sector productivo y académico de manera integral, para que sean partícipes de las transformaciones, progresos técnicos y científicos que mejore las condiciones del contexto en que se habita, y además sirve como fuente de autofinanciamiento para la institución de acuerdo como permite la LOES, como fuente de ingresos.

Tabla 8: Vinculación con la comunidad

| Nro. | Tema del curso | Duración |
|------|---------------------------------|-----------|
| 1 | Curso de Auxiliar de Enfermería | 700 horas |
| 2 | Curso de Paramédico | 700 horas |
| | | |

Fuente: Departamento de Practicas preprofesionales, Vinculación con la comunicad y Titulación

Tabla 9: Seminarios Internacionales organizados por el IUSGA

| Núm. | Carrera | Temática | Responsables |
|------|--------------------------------------|---|---|
| 1 | Tecnología en Desarrollo de Software | I Congreso Internación de Ciencia Tecnología y Emprendimiento ISTSGA 2021 | Dirección de carrera Desarrollo de software Departamento de Investigación |
| 2 | Tecnología en Contabilidad | Primer congreso de Contabilidad y tributación | Dirección de carrera Contabilidad Departamento de Investigación |
| 3 | Técnico en Enfermería | I CONGRESO INTERNACIONAL ENFERMERÍA Y SALUD | Dirección de carrera Enfermería Departamento de Investigación |

Fuente: Departamento de Investigación

5. INVESTIGACIÓN

Una de las funciones fundamentales de las Instituciones de Educación Superior es generar y promover el desarrollo de nuevos conocimientos mediante la investigación. Según Ruiz J., (2021), la investigación estimula el pensamiento crítico, la creatividad y es a través de ella, que el proceso de aprendizaje se vitaliza y debe cambiarse la mentalidad de formar profesionales pasivos, que no buscan innovarse y con poca curiosidad e iniciativa personal.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 22 de 29

Copia Controlada

Tabla 10: Proyectos de investigación

| Nro. | DESCRIPCIÓN | NUMERO |
|--------------|--|-----------|
| 1 | Tecnología en Desarrollo de Software | 1 |
| 2 | Tecnología en Informática mención Análisis de Sistemas | 1 |
| 3 | Tecnología en Contabilidad y Tributación | 2 |
| 4 | Tecnología en Contabilidad | 2 |
| 5 | Tecnología en Enfermería | 36 |
| 6 | Técnico en Enfermería | 26 |
| 7 | Técnico en Odontología | 8 |
| 8 | Tecnología en Cuidado Canino | 4 |
| Total | | 80 |

Fuente: Departamento de Proyectos.

Ilustración 10: Proyectos de investigación



Fuente: Tabla 9

Tabla 11: Artículos científicos publicados en el 2021

| Núm. | Carrera | Temática | Autor | Repositorio | Publicación fecha |
|------|--------------------------|---|--|---|-------------------|
| 1 | Desarrollo de Software | Implementación de un portal Web con módulo de selección de personal, apalancado en software libre | Tlgo. Brayan Vásquez, Ing. Fernanda Patiño, Ing. William Adriano | Revista Mikarimin Issn:2528-7842 | 2021 |
| 2 | Contabilidad y Marketing | Marketing socio Ambiental y su influencia en el comportamiento de los consumidores, en la gestión de los desechos domésticos. | MsC. Myriam del Rocío Coro | Revista científica INSITEC Vol 1 Num2 | 2021 |



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 23 de 29

Copia Controlada

6. SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El seguimiento a titulados es un parámetro fundamental que toda Institución de Educación Superior debe implementar, conocer que es lo que realizan los profesionales luego de su titulación, sus necesidades de formación continua, así como, mantener estrechas relaciones y vínculos para conservar un contacto ágil y eficaz que permita mantener la información pertinente.

6.1. Objetivo del seguimiento a graduados

Se desarrollo en conjunto con el departamento de educación en línea, un Sistema de Seguimiento y Vinculación de Graduados que permita establecer redes efectivas de comunicación para obtener y procesar información sobre la situación real y laboral de los graduados del Instituto, su desempeño profesional, el grado de satisfacción de su formación profesional y los requerimientos de capacitación, servicios y estudios tecnológicos, con el propósito de realizar los cambios y reformas que se consideren pertinentes para optimizar el proceso.

En el año 2021 la por intermedio del Ing. William Adriano como asesor de tesis, desarrollo un prototipo para la bolsa de empleo, anexada a la página principal de la Institución.

7. BIENESTAR ESTUDIANTIL

Bienestar estudiantil es una función ligada a la naturaleza del proceso de formación de los estudiantes y al desarrollo e integración de todos los estamentos de la comunidad institucional. Son responsables y agentes activos todos y cada uno de los integrantes de la Institución.

El bienestar estudiantil orienta el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los miembros de la comunidad académica en las áreas de salud, recreación y deportes, desarrollo humano, promoción socio económica, cultural, ética y ecológica, a través del conjunto de políticas y programas encaminados a alcanzar la formación integral y el



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 24 de 29

Copia Controlada

mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la institución mediante acciones intencionalmente formativas.

Cabe mencionar que por efectos de la pandemia vivida la institución se vio obligada a no realizaría actividades que conlleven a encuentros grupales de los estudiantes y personal de la institución y por consiguiente se produzcan más contagios, por esa razón no se realizó actividades sociales, culturales y deportivas.

8. INFORME FINANCIERO

Los ingresos del IUSGA corresponden a:

- Arancel de matrícula
- Derechos académicos
- Inscripciones
- Seminarios, talleres, cursos

Hojas valoradas En la composición de gastos principales se consideran los siguientes rubros:



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 25 de 29

Copia Controlada

TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL" 2021
Loja 19 - 28 entre Olmedo y Villarreal
032 943 100 / 0999868985

Página 1
Fecha 29/04/2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2021 Hasta 31/12/2021 En _____

| Código de Cta. | Descripción de la cuenta. | Subtotales | Totales |
|-----------------|--|------------|-------------------|
| 4. | INGRESOS | | 721,767.10 |
| 4.1. | TECNOLOGÍA SUPERIOR EN | | 80,037.10 |
| 4.1.1. | Matriculas | 21,774.20 | |
| 4.1.2. | Pensiones | 50,412.90 | |
| 4.1.3. | Homologaciones | 645.00 | |
| 4.1.4. | Derechos | 5,900.00 | |
| 4.1.5. | Registro y Emisión de Record académico | 1,305.00 | |
| 4.2. | TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE | | 37,672.00 |
| 4.2.1. | Matriculas | 8,361.00 | |
| 4.2.2. | Pensiones | 25,975.00 | |
| 4.2.4. | Derechos | 2,756.00 | |
| 4.2.5. | Registro y Emisión de Record académico | 580.00 | |
| 4.3. | TÉCNICO EN ENFERMERÍA | | 544,403.20 |
| 4.3.1. | Matriculas | 149,026.00 | |
| 4.3.2. | Pensiones | 366,163.20 | |
| 4.3.3. | Homologaciones | 80.00 | |
| 4.3.4. | Derechos | 3,622.00 | |
| 4.3.6. | Autogestión - cursos paramédicos | 3,582.00 | |
| 4.3.7. | Registro y Emisión de Record académico | 21,930.00 | |
| 4.4. | TÉCNICO EN ODOTOLÓGÍA | | 47,675.80 |
| 4.4.1. | Matriculas | 13,839.60 | |
| 4.4.2. | Pensiones | 30,178.20 | |
| 4.4.3. | Homologaciones | 30.00 | |
| 4.4.4. | Derechos | 3,628.00 | |
| 4.5. | TECNOLOGÍA EN CUIDADO CANINO | | 6,219.00 |
| 4.5.1. | Matricula | 2,660.00 | |
| 4.5.2. | Pensiones | 3,034.00 | |
| 4.5.4. | Derechos | 525.00 | |
| 4.6. | TECNOLOGÍA EN EMERGENCIAS MÉDICAS | | 5,760.00 |
| 4.6.1. | Matricula | 4,688.00 | |
| 4.6.2. | Pensiones | 1,030.00 | |
| 4.6.4. | Derechos | 42.00 | |
| SUBTOTAL | | | 721,767.10 |
| 5. | COSTOS Y GASTOS | | 588,165.37 |
| 5.1. | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 465,862.35 |
| 5.1.1. | GASTOS SUELDOS | | 298,463.74 |
| 5.1.1.1. | Sueldos Administrativos | 161,061.50 | |
| 5.1.1.2. | Sueldos Contabilidad Superior | 36,712.25 | |
| 5.1.1.3. | Sueldos Desarrollo de Software | 53,167.00 | |
| 5.1.1.4. | Sueldos Enfermería | 34,093.44 | |
| 5.1.1.5. | Sueldos Odontología | 1,520.00 | |
| 5.1.1.6. | Sueldos Generales | 11,909.55 | |
| 5.1.2. | GASTO IESS PATRONAL | | 36,263.47 |
| 5.1.2.1. | IESS Patronal Administrativo | 19,568.96 | |



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 26 de 29

Copia Controlada

TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL" 2021

Loja 19 - 28 entre Olmedo y Villarroel

032 943 100 / 0999868985

Página 2

Fecha 29/04/2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2021 Hasta 31/12/2021 En _____

| Código de Cta. | Descripción de la cuenta. | Subtotales | Totales |
|----------------|---|------------|-----------|
| 5.1.2.2. | IESS Patronal Contabilidad Superior | 4,460.58 | |
| 5.1.2.3. | IESS Patronal Desarrollo de software | 6,459.85 | |
| 5.1.2.4. | IESS Patronal Enfermería | 4,142.40 | |
| 5.1.2.5. | IESS Patronal Odontología | 184.68 | |
| 5.1.2.6. | IESS Patronal Generales | 1,447.00 | |
| 5.1.3. | GASTO FONDOS DE RESERVA | | 19,923.77 |
| 5.1.3.1. | F. R. Administrativos | 11,136.60 | |
| 5.1.3.2. | F. R. Contabilidad Superior | 2,920.70 | |
| 5.1.3.3. | F. R. Desarrollo de Software | 4,427.09 | |
| 5.1.3.4. | F. R. Enfermería | 575.61 | |
| 5.1.3.6. | F. R. Generales | 863.77 | |
| 5.1.4. | GASTO XIII SUELDO | | 18,438.82 |
| 5.1.4.1. | XIII Sueldo Administrativo | 7,410.56 | |
| 5.1.4.2. | XIII Sueldo Contabilidad Superior | 3,005.37 | |
| 5.1.4.3. | XIII Sueldo Desarrollo de Software | 4,345.80 | |
| 5.1.4.4. | XIII Sueldo Enfermería | 2,652.87 | |
| 5.1.4.5. | XIII Sueldo Odontología | 76.67 | |
| 5.1.4.6. | XIII Sueldo Generales | 947.55 | |
| 5.1.5. | GASTO XIV SUELDO | | 7,264.43 |
| 5.1.5.1. | XIV Sueldo Administrativos | 2,584.45 | |
| 5.1.5.2. | XIV Sueldo Contabilidad Superior | 1,200.00 | |
| 5.1.5.3. | XIV Sueldo Desarrollo de Software | 1,899.97 | |
| 5.1.5.4. | XIV Sueldo Enfermería | 894.45 | |
| 5.1.5.6. | XIV Sueldo Generales | 685.56 | |
| 5.1.6. | GASTO VACACIONES | | 506.43 |
| 5.1.6.1. | Vacaciones Administrativos | 67.50 | |
| 5.1.6.4. | Vacaciones Enfermería | 314.35 | |
| 5.1.6.6. | Vacaciones Generales | 124.58 | |
| 5.1.7. | GASTO DESAHUCIO | | 564.38 |
| 5.1.7.4. | Desahucio Enfermería | 564.38 | |
| 5.1.8. | HONORARIOS PROFESIONALES | | 84,437.31 |
| 5.1.8.1. | Honorarios Profesionales | 18,744.85 | |
| 5.1.8.2. | Honorarios Contabilidad Superior | 5,135.06 | |
| 5.1.8.3. | Honorarios Desarrollo de Software | 967.89 | |
| 5.1.8.4. | Honorarios Enfermería | 53,649.67 | |
| 5.1.8.5. | Honorarios Odontología | 4,055.44 | |
| 5.1.8.6. | Honorarios Farmacia | 1,044.40 | |
| 5.1.8.7. | Honorarios Cuidado Canino | 840.00 | |
| 5.2. | GASTOS OPERATIVOS | | 57,489.37 |
| 5.2.10. | Gasto de Gestión | 2,598.11 | |
| 5.2.11. | Gasto Impuestos, Contribuciones y Otro | 10.52 | |
| 5.2.12. | Gastos de Viaje | 12.36 | |
| 5.2.13. | IVA que se carga al gasto | 10,796.03 | |
| 5.2.14. | Gasto amortización pérdida años anteri | 19,470.45 | |
| 5.2.15. | Gasto provisión cuentas incobrables | 728.75 | |
| 5.2.2. | Gasto Mantenimiento, reparación y repue | 12,829.31 | |
| 5.2.3. | Gasto Combustible y Lubricantes | 1,668.89 | |



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 27 de 29

Copia Controlada

TECNOLÓGICO "SAN GABRIEL" 2021
Loja 19 - 28 entre Olmedo y Villarroel
032 943 100 / 0999868985

Página 3
Fecha 29/04/2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Desde 01/01/2021 Hasta 31/12/2021 En _____

| Código de Cta. | Descripción de la cuenta. | Subtotales | Totales |
|----------------|---|------------|------------|
| 5.2.4. | Gasto Promoción y Publicidad | 1,423.90 | |
| 5.2.5. | Gasto Suministros, Materiales y Repuest | 5,757.02 | |
| 5.2.6. | Gasto Transporte | 22.11 | |
| 5.2.7. | Gasto Comisión | 228.50 | |
| 5.2.8. | Gasto Interés | 1,067.34 | |
| 5.2.9. | Gasto Multas | 876.08 | |
| 5.3. | GASTOS SERVICIOS BÁSICOS | | 5,521.30 |
| 5.3.1. | Gasto Energía Eléctrica | 258.16 | |
| 5.3.3. | Gasto Telecomunicaciones | 44.79 | |
| 5.3.4. | Gasto Punto Net | 4,807.73 | |
| 5.3.5. | Gasto SOS | 410.62 | |
| 5.4. | DEPRECIACIONES | | 50,620.76 |
| 5.4.1. | Gasto Dep. Acum. Muebles y Enseres | 8,431.03 | |
| 5.4.2. | Gasto Dep. Acum. Maquinaria, equipo e i | 1,073.81 | |
| 5.4.3. | Gasto Dep. Acum. Equipo de computo | 22,380.47 | |
| 5.4.4. | Gasto Dep. Acum. Vehículo y equipo de t | 18,735.45 | |
| 5.5. | GASTO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | | 449.65 |
| 5.5.1. | Tecnología Superior en Contabilidad | 141.25 | |
| 5.5.2. | Tecnología en Desarrollo de Software | 231.00 | |
| 5.5.4. | Técnico en Odontología | 77.40 | |
| 5.6. | GASTO PROYECTOS DE VINCULACIÓN | | 4,726.04 |
| 5.6.1. | Tecnología Superior en Contabilidad | 1,340.76 | |
| 5.6.2. | Tecnología en Desarrollo de Software | 546.50 | |
| 5.6.3. | Técnico en Enfermería | 2,838.78 | |
| 5.7. | GASTOS EN CAPACITACIÓN | | 223.21 |
| 5.7.3. | Capacitación en Enfermería | 223.21 | |
| 5.8. | OTROS SERVICIOS | | 2,487.26 |
| 5.8.1. | Copias | 79.26 | |
| 5.8.2. | Servicios de limpieza | 2,408.00 | |
| 5.9. | OTROS BIENES | | 785.43 |
| 5.9.1. | Bienes de Limpieza | 785.43 | |
| | SUBTOTAL | | 588,165.37 |
| | GANANCIA / PERDIDA | | 133,601.73 |

Ingresos declarados de \$721.767,10usd y gasto de \$588.165,37usd.



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 28 de 29

Copia Controlada

9. RETOS INSTITUCIONALES

En la actualidad es muy importante asumir diferentes retos en la Educación Superior, que permitan garantizar una formación de calidad en el Instituto, y de esta manera se mantenga y sea competitivo en el mercado, es por esto que podemos plantearnos los siguientes retos:

- Aumentar la participación de actividades de investigación e innovación.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura tecnológica.
- Crear una incubadora de emprendimientos, de tal forma que los estudiantes fortalezcan sus capacidades en cada una de sus profesiones.
- Mejorar las competencias de los Profesores mediante la formación constante de acuerdo a las necesidades de perfeccionamiento.
- Motivar y gestionar la redacción de artículos científicos.
- Aumentar la participación de estudiantes y Profesores en la elaboración, desarrollo e implementación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
- Sacar adelante las maestrías tecnológicas puesto que el Instituto Superior Tecnológico San Gabriel en el año 2021, obtuvo la condición de Instituto Superior Universitario “San Gabriel”.

CONCLUSIONES

El Instituto Superior Tecnológico San Gabriel, presenta orgullosamente a la comunidad cada una de las actividades realizadas en el año 2021, en los diferentes ejes sustantivos de la educación superior;

- Docencia
- Vinculación con la sociedad
- Investigación
- Gestión administrativa



RENDICIÓN DE CUENTAS IUSGA 2021

Código: REC-01-2022

Edición: 04-2022

Página 29 de 29

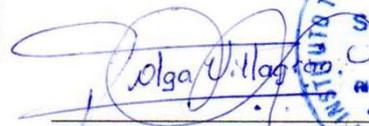
Copia Controlada

Esperando que la presente información sea analizada por la comunidad, y comprometiéndonos a seguir con nuestra ardua labor de formar tecnólogos en las diferentes carreras que se oferta bajo la filosofía de nuestros promotores.

CERTIFICO: Que la presente RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, fue discutido y aprobado por el Órgano Colegiado Académico en sesión del 22 de marzo del 2022.


Ing. Gabriela Vallejo
RECTORA




Ing. Olga Villagrán
SECRETARIA GENERAL

